

El Popular

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Provincias: Trimestre.....	5 »
— Semestre.....	10 »
Extranjero — (Unión Postal).....	20 »
(Número suelto 5 céntimos)	

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La Correspondencia al Gerente.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Artículos industriales.....	1,50 pesetas línea.
Noticias.....	1,50 » »
Notas útiles.....	0,75 » »
Reclamos.....	0,75 » »
Cuarta plana (del cuerpo 7).....	0,30 » »
(Cada anuncio satisfará 10 céntimos del impuesto).	

Núm. 9.

Redacción y Administración, Fuencarral, 8

Domingo, 14 de Julio de 1912.

Apartado de Correos núm. 543.

2.º E

No hay exclusiva

Un periodista de muy justo renombre, legítimamente conquistado, no sólo por su estilo correcto, sino también por la unanimidad de sus juicios, ha extraviado éstos en el estudio de la política regionalista encarnando la paradoja de combatir con la pasión á los que él supone apasionados.

El distinguido articulista achaca á los catalanes defensores acérrimos del proyecto de ley de mancomunidades, el grave pecado de haber defendido una conveniencia personal, una aspiración suya, y les acusa de falta de habilidad táctica porque quisieron buscar con mil dificultades en la Puerta del Sol, lo que más fácilmente hubieran encontrado en las plazas de Zaragoza y Sevilla, y de Cuenca y Oviedo...

No sabemos de cierto si el que tal escribe lo hubiera hecho, pero seguros estamos de que en el propio periódico en que tal juicio suscribe se hubiera comentado con severa acritud la decisión de los regionalistas dispuestos á hacer sonada campaña á través de la península.

Todos los resobados argumentos de antipatriotismo, división de España y ambiciosas miras, de hegemonías traidoras á la obra de los Reyes católicos, hubieran reproducido con patéticos acentos, y entonces acaso, acaso que la política catalana fuese juzgada con severidades y acrimonias que por lo menos tuvieran apariencias de justicias.

¿Por qué se ha de decir que la mancomunidad se crea pura y exclusivamente para Cataluña, cuando antes de su aprobación definitiva ya la han solicitado y tratan de solicitarla otras regiones?

¿Es que Galicia, acaso, no siente tan hondo y tan de su entraña el amor regional como pueden sentirlo los catalanes? Acéptese el principio; fórmese la tendencia, y pronto se verá cómo el regionalismo respira y se expande entonando un himno de gratitud al partido liberal, que al cabo de tanto tiempo ha venido á reconocer y sancionar lo legítimo de su aspiración.

No ha sido, pues, la obra de Cambó minúsculo menester de menudo ambiciosillo que moleculiza y busca el átomo, ni hay derecho para considerarle piloto ridículo de un barquito de papel navegando por una palangana.

A no ser que no se considere á las regiones españolas con personalidad suficiente para sumar con sus corrientes ese océano de que habla el articulista aludido, digno del «leader» catalanista.

Nosotros creemos que la tienen, y creemos también que, amparadas en el nuevo estado de derecho que creó el proyecto de mancomunidades, cambiarán la faz política de España, con lo que todos, absolutamente todos los que de veras la amamos, hemos de salir gananciosos.

Hechos y dichos

Notas del día

Se firmó á presencia del ministro de Estado el dictamen de los comisionados técnicos relativo al ferrocarril de Tànger á Fez. No es mucho, pero algo se va haciendo en esta complicada cuestión donde tantos intereses hay en juego, no siendo los menores los que afectan á nuestra patria.

La hecatombe automovilista vino ayer de Sevilla. Un muerto y tres heridos graves por el choque entre dos disparados autos (Qué le hemos de hacer!

Las sufragistas inglesas son unas respetabilísimas lady de calzones bien puestos, nada más que tres atentados contra otros tantos sinistros, han llevado á cabo para hacer boca y demostrarnos que ellas son capaces de hacer lo mismo que los hombres.

El ministro del Interior encontró en su dormitorio, no á una sufragista, que esto no hubiera sido muy grave, aunque seguramente más del gusto del ministro y acaso de la sufragista, sino un aparato explosivo. Al ministro de Hacienda lo golpeó furiosamente en la cabeza otra defensora del feminismo, y por último, en la casa de Mr. Harcourt fueron detenidas dos señoras que llevaban nada menos que un bidón de gasolina para prender fuego á la casa del consejero de la Corona. Conven-

gamos en que saben argumentar en favor de la causa que defienden.

Y á propósito de señoras bravías. Se dice que en Vigo la esposa de un realista portugués abofetó gallardamente al Sr. Soriano. ¡Vaya una realista y «realísima» hembra.

Para que todo fuera ayer dedicado á las mujeres, la «Gaceta» publicó la ley prohibiendo á éstas el trabajo nocturno en fábricas y talleres; una portera fué echada á rodar por las escaleras de la casa colocada bajo su salvaguardia, sin consideración al cargo casi oficial que desempeñaba, y por último, otra mujer fué barbaramente golpeada en la cabeza con un martillo por su cariñoso esposo.

No quiero terminar sin hacerme eco de un notable caso de civismo (no vayan ustedes á leer «civismo»), llevado á cabo por un ex ministro liberal, título de Castilla. El tal señor hacía varios meses que tenía el automóvil sin licencia. El concejal inspector de ese servicio, al conocer el hecho, le impuso 50 pesetas de multa y aquí fué Troyal. El diligente personaje, que no lo había sido para cumplir con su deber, acudió al Gobierno civil, al alcalde y á poco más acude al Rey para que le condonaran la multa. El Sr. Ruiz Jiménez se negó rotundamente, y á estas horas el ex ministro habrá ahucado las 50 del ala. No vale la pena de ponerse en ridículo por 50 pesetas, por mucho cariño que se las tenga.

Setneuf.

EL REY EN SAN SEBASTIAN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Llegada del Rey. — Viaje penoso. — La lluvia. Las regatas. — El Rey á Pamplona.

San Sebastián 14. — Anoche, á las ocho y media, llegó á esta población S. M. el Rey.

El viaje lo ha hecho en automóvil desde la Granja, y ha sido muy molesto desde Alasua, por la incesante lluvia.

Acompañaban al Rey el marqués de la Torre y el príncipe D. Raniero de Borbón.

D. Alfonso, poco después de llegar, se retiró á sus habitaciones.

Hoy, si el temporal amaina por completo, se celebrará la regata-crucero á Fuenterrabía.

El día 16, como estaba anunciado, irá el Rey á Pamplona.

De la Argentina á España

Nuestro querido colega *Heraldo de Madrid* da cuenta anoche del hermoso rasgo del doctor Avelino Gutiérrez, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, quien en carta dirigida á D. Adolfo Posada, con un giro de «12.000 pesetas», expresa su deseo de que tal cantidad se destine á «tres pensiones de estudio», en la forma que mejor parezca á la Junta de investigaciones científicas, dedicando tan valioso donativo «á la memoria de Menéndez y Pelayo y en honor de Ramón y Cajal».

Atinadísimas observaciones del importante periódico de la noche, que completan el artículo en que se da al público tan fausta noticia, muévenos á copiarlas por ser claro reflejo de nuestro sentir, y nada mejor ni más expresivo podríamos dar á las cajas que los siguientes párrafos que tenemos á honor transcribir. Dice así *Heraldo de Madrid*:

«No hay que decir con qué viva satisfacción se recibió por la Junta el importante donativo del sabio médico español que allá en tierras americanas mantiene tan alto el nombre de España y que tan admirable ejemplo de patriotismo acaba de ofrecer.

La Junta manifestó inmediatamente su reconocimiento al profesor de Buenos Aires, y en el próximo Octubre decidirá lo más conveniente sobre las pensiones Avelino Gutiérrez.

Rasgos como el de este ilustre compatriota, tan frecuentes en los pueblos que tienen toda su fe puesta en la cultura, son, por desgracia, harto raros entre nosotros. Por eso merecen una excepcional atención, y merecen más: que no pasen inadvertidos por parte de los Poderes públicos.

Porque hay en la noble acción del doctor Avelino Gutiérrez varias indicaciones. En primer lugar una prueba de la eficacia de las propagandas culturales realizadas en la América española; luego una demostración de cómo responde el espíritu de las gentes cultas ante los esfuerzos que «en serio» se hacen por las instituciones científicas de acá. Y, por último, es un excelente argumento en pro de cuantos muy pocos, desgraciadamente—sienten aquí la necesidad de una política de intimidad con los españoles de América y con las Repúblicas hispanoamericanas.

Por fortuna, la Junta para ampliación de estudios viene realizando, sin ruido ni bombos, una campaña de acercamiento cultural con la América española. Primer, al regreso de Altamira, encargó á Posada la misión de estudiar el problema de las relaciones científicas; más tarde, el año pasado, comisionó al Sr. Viñuales para trabajar en la Argentina acerca de las

condiciones de la emigración y del comercio español en aquellas tierras, y de continuo procura ofrecer sus Centros y sus servicios á los hispanoamericanos.

Y empieza á recoger el fruto de tan desinteresada labor.

Por nuestra parte, enviamos el más entusiasta saludo al Dr. Avelino Gutiérrez.

REPUBLICANOS Y JAIMISTAS

UN MUERTO Y SIETE HERIDOS

(Telegrama oficial)

Barcelona 14. —Ayer, noticiósse el Gobierno civil de que en Granollers se celebraba un meeting republicano, se telegrafió, según costumbre, al alcalde, previniéndole adoptara toda clase de medidas y ofreciéndole el envío de las fuerzas.

El alcalde contestó que no había anunciado más que un meeting republicano, en el cual no suponía hubiera alteración de orden público ninguno. Que el otro meeting jaimista, del cual también se hablaba, no se celebraría hasta el 25.

Esta noche me dice el alcalde de Granollers lo siguiente:

El tren línea de San Juan vino á Granollers á las nueve y en él un grupo de diez ó doce forasteros jaimistas, los cuales penetraron en el local en que se celebraba el mitin republicano, ocupando un palco proscenio.

Momentos después de principiar el acto comenzaron á protestar, insultando al público y haciendo luego varias descargas de revólver contra el mismo, de las cuales han resultado un muerto y tres heridos.

Desalojado inmediatamente por la fuerza el local, se ha restablecido el orden y la tranquilidad después de practicadas varias detenciones.

Del hecho doy conocimiento al fiscal de la Audiencia.

Debo añadir que el número de detenidos es siete, según me dicen ahora mismo.

El alcalde de Granollers ha sido diputado provincial, es jefe del partido liberal allí y goza de la mejor reputación y concepto.

Aquí, en Barcelona, un grupo de unos 20 jaimistas dió en la rambla gritos de jabajo la República portuguesa y viv a la dinastía de los Braganza.

Intervino la Policía y disolvió á los alborotadores, deteniendo á tres de ellos.

Al mismo tiempo, otro grupo de siete jaimistas fué á la redacción de *El Diluvio* á protestar con gritos por un artículo que hace quince días publicó dicho diario.

También fueron detenidos otros siete por la policía.

Todos han sido enviados al Juzgado de guardia.

El viaje de la infanta Isabel

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Mucha animación. — Nueva visita al Museo Arqueológico y al Parque de Sarriá. — Visita á los Somatenes. — Visita á Reus. — La infanta Isabel á Barcelona.

Tarragona 14. —La población está animadísima con motivo de la estancia de la infanta Isabel. Esta sigue siendo agasajadísima.

Ha visitado nuevamente el Museo Arqueológico y el Parque de Sarriá, propiedad del marqués de Marianao. En este Parque, S. A. revisó los somatenes de los pueblos limítrofes, y después de almorzar marchó á Reus, regresando á las once de la noche.

Hoy, después de oír misa en la catedral, ha salido para Barcelona. La acompaña la señora Bertrán de Lis y su secretario Sr. Coello.

La reina Victoria en la Granja

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Estado de la reina Victoria y de la infanta Beatriz. — Viaje de la reina á San Sebastián. — La reina madre. — La infanta Isabel.

San Ildefonso, 14. —La reina Victoria se halla muy mejorada del enfriamiento que ha sufrido; pero todavía no sale de sus habitaciones.

Para San Sebastián no saldrá hasta el día 19. La infanta Beatriz también se encuentra mejor del catarro.

La reina Cristina vendrá aquí, como se ha dicho, á pasar una temporada; pero será en el caso de que la infanta María Teresa permanezca en la Granja hasta últimos de Septiembre, fecha señalada para su alumbramiento.

Para primeros de Agosto se espera la llegada de la infanta Isabel.

EN LA FRONTERA

LA REVOLUCIÓN EN PORTUGAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Detención de monárquicos. — Los jóvenes aristócratas presos, á Lisboa. — Actitud del público. — Registros domiciliarios. — Las faldas «entravées».

Lisboa, 14. —Se han detenido á muchos monárquicos con motivo del complot de Bellas, de los jóvenes aristócratas de Lisboa de que ya di cuenta ayer.

El público, en actitud hostil, esperaba á éstos en los alrededores de la estación así que supo la noticia de que los traían presos á Lisboa; pero la policía, enterada de la actitud del público y á fin de evitar desórdenes marchó con ellos por la línea de Cintra.

Entre las armas de fuego de todas clases y municiones que se encontraron en los registros domiciliarios de que hablé ayer, han sido halladas muchas faldas «entravées» que sin duda servían para disfrazarse los conspiradores.

Registro del vapor «Wiking». — ¿Hay contrabando de armas? — Pesquisas infructuosas. — Nuevo registro. — El fiscal de la Audiencia de Pontevedra.

Coruña, 14. —Ayer fué registrado por un oficial de carabineros y las fuerzas á sus órdenes, el vapor «Wiking» para ver si llevaba contrabando de armas, en virtud de ciertas denuncias en las que se dice atribuían conomitanías con los monárquicos portugueses y estaban en convivencia con los dueños de los vapores Bou, para el contrabando de armas. El registro no dió resultado alguno.

Sin embargo, la gente insiste en que el buque lleva cargamento sospechoso.

Hoy será de nuevo registrado el vapor «Wiking», propiedad del pescadero coruñés don Luis Lamiqueiro.

Comunican de Tuy que ha llegado á aquella población, el Sr. Fernández Balerías, fiscal de la Audiencia de Pontevedra para intervenir en los sucesos de Portugal.

Una nota oficiosa

La Legación de Portugal nos ruega la publicación de la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Portugal en Madrid ha tenido al Gobierno español constante y detalladamente al corriente de los preparativos que en España venían haciéndose por los conspiradores monárquicos, reclamando asimismo providencias que, aunque varias veces prometidas, no se han cumplido nunca.

A fines de Junio, el Gobierno español propuso al ministro de Portugal internar á los emigrados, en un plazo máximo de ocho á diez días, en las provincias de Teruel y Cuenca, quedando á cargo del Gobierno portugués los gastos del pasaje. Aceptó Portugal esta solu-

ción; pero al terminar el plazo acordado, se produjo la incursión, cuyos pormenores, como queda dicho, habían sucesivamente sido puestos en conocimiento del Gobierno y de las autoridades españolas.

Al realizarse la incursión, la Legación de Madrid protestó enérgicamente contra la violación del territorio portugués, consentida por España, y contra los atentados al derecho de gentes, como el hecho de que, una vez batidas en Portugal las partidas de rebeldes, volvieran á pasar la frontera, armadas, para seguir atacando.

Contestando á esta protesta del Gobierno portugués, el de España se lamentaba de que los conspiradores practicaran un tal acto de desesperación cuando las medidas por él adoptadas se encaminaban á la destrucción de sus planes; recordaba las providencias ya tomadas y las que se disponía á tomar, entre ellas exigir responsabilidades á las autoridades de provincias, y cuyo primer paso fué el llamamiento á Madrid del gobernador de Orense y su sustitución por el presidente de la Audiencia.

Seguidamente el Gobierno portugués presentó una nota, acompañando un «Memorandum» referente á hechos anteriores, y anunciando el envío de otro «Memorandum», donde constará la exposición completa de sus reclamaciones.»

Mensaje de protesta. Los concejales republicanos y socialistas.

«Al Sr. D. José Relvas, ministro de la República portuguesa en Madrid.

La minoría republicano socialista del Ayuntamiento de Madrid, al embajador de la República portuguesa entrega el presente Mensaje para que lo envíe al Gobierno de Lisboa, en protesta de la actitud inexplicable del Gobierno español y de las transgresiones que, en el Derecho internacional, parecen deducirse y pudieran imputársele, por su falta de vigilancia en la frontera hispano-portuguesa y notoria negligencia de las autoridades nacionales y regionales, lindantes con la complicidad, en la intencional de invasión revolucionaria monárquica, y también en obligado desagravio del pueblo español al pueblo lusitano.

Casas Consistoriales de Madrid, á 10 de Julio de 1912.—Díos A. Valdivieso, Francisco Mora, Emilio Nogueiras Rodríguez, E. Rosón, Eduardo Trompeta, Mariano García Cortés, José Carnicero, Santos Barro, Lucio Catalina, José Conde Rincón, Sotero Pascual, Nicomedes Guíjarro, Manuel Fernández Loza, Isidoro Gayo, A. R. Reyes, Luis Talavera, Enrique Trompeta, Antonio García Quejido, Vicente Alvarez.»

UN «GRECO», QUE PELIGRA

Con este mismo título publica nuestro colega *Ecós* el siguiente interesante suelto.

«Entre los cinco lienzos riquísimos que posee la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad, en Illescas, hay uno titulado de San Ildefonso, debido, como los otros cuatro, al pincel del Greco, que tuvo y tiene la virtud de excitar constantemente la codicia de los mercedarios del arte. Por su posesión hacen verdaderas diabluras, menudeando las ofertas halagadoras, que llevan en sí enjundia de ambición pegadiza hasta el espíritu vacilante á veces de los patronos.

Ocasión pasó en que San Ildefonso tuvo un pie en el estribo, con billete para el extranjero y si se malogró tal viaje fué porque un diputado interpuso á tiempo al Gobierno.

Ahora bien, se nos dice que de nuevo han surgido las incitaciones viejas y de nuevo preparan la maleta para el hermoso cuadro, y bueno será que el señor ministro de Instrucción pública revise con tiempo y tino el pasaporte del viajero.»

JORNADA MILITAR

MARINA

Entró en San Sebastián el «Molins» con el comandante general del apostadero.

Salíó del dique de Cartagena el torpedero número 2.

Salieron del dique de la Carraca el «Río de la Plata» y «Balboa».

Fondeó en Tenerife el cañonero portugués «Beiza».

En el expreso de hoy llegó procedente de San Fernando, el ministro de Marina.

MARRUECOS Y NORTE DE ÁFRICA

Aires de paz. — Paseo militar. — Detención de un moro

Melilla 13. —Parece ser que han de cesar completamente las hostilidades.

Los beni-said y los benibuyagis tienden á someterse, habiendo formulado la pretensión de visitar al capitán general, para ofrecerle sus respetos y hacer ante él acto de su misión, y el deseo de deponer sus armas.

El Hach-Amar también se halla dispuesto á mantener la paz por todos los medios que estén á su alcance.

Ayer se realizaron paseos militares por los alrededores del Kert, habiéndose observado por ellos que reina gran tranquilidad en los aduanares comarcas.

De Ras Medua, de Tifasor, de Zeluan y Yadumen salieron fuerzas en distintas direcciones al mando de los coroneles Figueras, Arráiz, del general Villalón y del coronel Carreras, respectivamente, regresando estas cuatro columnas á la caída de la tarde sin novedad.

Entre I-zafen y San Juan de las minas una pareja de caballería de las que patrullan por aquel camino encontró á un moro que bajo la chilaba guardaba dos cuchillos mauser muy afilados y un saco lleno de municiones. Al ver á la pareja trató de ocultarse entre unos matorrales, pero ésta le persiguió á galope tendido, consiguiendo darle alcance, apresándolo y conduciéndole al fuerte de Victoria Grande en cuyos calabozos ingresó.

El bandolerismo en el Rif. — Reyertas entre los kabileños

Melilla, 14. —Al Norte de Buxdar, en el caserío de Redora, un grupo de malhechores intentó entrar á saqueo á media noche. Los lu-

gareños, advertidos del lance, entablaron una lucha a tiros, que duró hasta el amanecer. Ya de día pudo verse por la parte desde donde los bandoleros atacaron, un reguero de sangre, demostración clara de que éstos hubieron de tener algunas bajas.

Entre los benituiz se dirimen a balazos, con excesiva frecuencia, algunos resquemores de familia. El hijo del Mizzián, noticiado de ello, se presentó hace unos días ante los kabileños, con el fin de restablecer el orden y aconsejarles la paz; pero aquéllos no han tenido en cuenta para nada esta intervención, y las luchas siguen, si se quiere aún con más brío.

Franceses y españoles

Paris, 13.—La columna de Houssemat ha llegado a Uxda. Según un comunicado de esta plaza, al pasar la columna del comandante francés frente a un puesto español, un oficial de nuestro Ejército les invitó a que permaneciera allí algunas horas, a fin de poder visitar nuestro campamento. El jefe francés dió sus más expresivas gracias al oficial, manifestándole que sentía no poder hacer uso de la invitación por tener que continuar la marcha.

Marraqués

Tánger, 13.—El caído de M'Tuqui ha invitado a los europeos residentes en Marraqués, a que en el plazo de cinco días abandonen la ciudad, en vista de la gravedad que va revistiendo la situación.

Las puertas de la plaza continúan cerradas. La rebelión de los kabileños de la región comprendida entre Mazagán y Marraqués se extiende. La alarma es cada vez mayor.

La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», escasas variaciones ha sufrido la enfermería de esta corte en la última semana con relación a la anterior.

Como en esta, han sido frecuentes las bronquitis y tráqueo-bronquitis, las anginas faríngeas y tonsilares y las pleuritis.

Han abundado también los reumatismos musculares—lumbagos y pleurodinias principalmente—, los emplachos gástricos y los desarreglos intestinales.

La mortalidad en el último mes ha sido bastante mayor que en igual fecha del anterior, recayendo especialmente en los niños, en quienes hay numerosos casos de sarampión, algunos de escarlatina, aparte de las enfermedades propias de la estación en que nos hallamos.

EL PRECIO DEL CARBÓN

En la mañana de ayer recibió el alcalde una Comisión compuesta del director de la Compañía del Gas, Sr. Pruneda y Sres. Gayo (D. Isidorio y D. Luis), Laguna, representante de la Sociedad Ferial; Pérez (D. Santiago), y Garrido (D. Domingo).

El director de la Compañía del Gas, respondiendo a las instancias del alcalde para el inmediato abaratamiento del carbón, ofreció reunir en breve el Consejo de administración con el objeto de obtener la rebaja en todo ó en parte de las seis pesetas aumentadas estos días por tonelada.

Dicen los comisionados que la subida del precio del carbón obedece a dos causas: una accidental, como las huelgas en las cuencas mineras, y otra permanente, cual es la escasez que se observa en los centros de producción.

Esta escasez originará muy en breve, para Noviembre quizá, una nueva subida del precio del carbón. En los centros productores rebajan siempre un tanto por ciento de todos las pedidos; pero la causa primordial de la carestía de este artículo es, según afirman los comisionados, el precio excesivo de los transportes ferroviarios.

Desde Cartagena a Madrid importa el transporte de una tonelada de carbón 22 pesetas. Desde Valladolid, 21. Y hay que tener en cuenta que Valladolid está mucho más cerca de Madrid que Cartagena. Desde Bilbao, 28 pesetas. Desde Asturias, 23.

Además, los pedidos de carbón hasta su recepción en Madrid, sufren una merma considerable. De 400 a 700 kilos por vagón. Y las Compañías de ferrocarriles cobra los pedidos totales, sin merma ninguna.

El Sr. Ruiz Jiménez insistió enérgicamente en la conveniencia de rebajar el precio del combustible, aunque sea reduciendo las ganancias de la Sociedad.

Los comisionados ofrecieron volver dentro de tres días para comunicar al alcalde el resultado de sus gestiones.

LA "GACETA,"

La Gaceta publica las siguientes leyes: Presidencia del Consejo.—Ley disponiendo que el territorio de la nación española que constituye el archipiélago canario, cuya capitalidad reside en Santa Cruz de Tenerife, conserve su unidad, atendiendo los servicios públicos en el modo y forma que se determina en esta ley.

Hacienda.—Ley autorizando al ministro de la Guerra para construir en Bilbao los edificios que conceptúe necesarios con destino a cuarteles.

Otra concediendo al presupuesto del ministerio de Marina un suplemento de crédito de 190.810 pesetas, al capítulo «Fuerzas navales», y otro de 7.713.364 pesetas para armamentos del acorazado «España» y varios cañoneros y torpederos.

Otra concediendo un suplemento de crédito de 6.467.600 pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento, con destino al pago de obras hidráulicas.

Gobernación.—Ley agregando al término municipal de La Coruña el de Santa María de Oza.

—Otra declarando con el derecho a pensión a los facultativos que se hayan inutilizado ó se imposibiliten en lo sucesivo, a causa de haber prestado los servicios que se indica.

La política al día

Conferencias telefónicas

El presidente del Consejo conferenció por teléfono esta mañana con el ministro de la Gobernación, dándole éste cuenta de los telegramas recibidos de provincias.

El ministro de la Gobernación y los periodistas

El Sr. Barroso, al recibir esta mañana a los reporters, se ha mostrado sorprendidísimo de la nota que la Legación portuguesa ha facilitado a la Prensa.

Su extrañeza es mayor cuando sábase las relaciones que mantiene con el representante de Portugal, cambiando con él cuantos telegramas y comunicaciones recibe de los gobernadores de las provincias fronterizas.

Añadió que en tiempo oportuno se demostrará que el Gobierno español ha cumplido su compromiso.

Terminó diciendo que las mayores dificultades para la internación de los emigrados, se debe a los consules portugueses, los cuales no se presentan al ser llamados para que reconozcan quiénes deben ser los interesados.

Visita del Director general á la Granja Agrícola

Zaragoza.—Procedente de Pamplona ha llegado el director general de agricultura, siéndole tributado un recibimiento cariñoso.

Desde la estación, y acompañado de las autoridades, dirigióse D. Tesi ante Gallego á la Granja Agrícola, donde fué recibido por los ingenieros señores Padilla y Lapazarán y visitó las diversas dependencias de que se compone.

El director de agricultura elogió el estado de la Granja y felicitó al personal.

Acompañado de Paraiso se trasladó al domicilio de la asociación de labradores, observando los diversos detalles del funcionamiento de esta Sociedad y charlando largo rato con el presidente y varios socios.

Desde allí dirigióse á la Cámara Agrícola, y por último se trasladó al domicilio de D. Basilio Paraiso, que da esta noche en su honor una comida, á la que asisten las autoridades.

Notas del extranjero

Londres

Esta noche, al entrar Lloyd George en el teatro de Kensington donde pronunció un discurso sobre el seguro contra el paro y la enfermedad, fué golpeado violentamente en la cabeza por un joven de muy buen porte que se cree es partidario de las sufragistas.

El ministro conservó la mayor serenidad.

Un vigilante ha detenido á dos señoras elegantemente vestidas, en la residencia del ministro Harcourt. Una de ellas llevaba un paquete de estopa y un bidón de esencia. Se la acusó de intento de incendio, contestando afirmativamente la detenida.

Explosión de un obús.—Un muerto y cinco heridos

Berlin

En el campo de tiro Kummern ha ocurrido un sensible accidente, producido por haber estallado un obús que depositó un artillero en el carro destinado á transportar los restos de proyectiles.

El obús explotó, matando á un soldado é hiriendo á cinco. Dos de ellos gravemente.

Tokio

El crucero francés «Kleber», que se halla actualmente en aguas japonesas, toó con una roca cuya existencia se desconocía, resultando el buque con una vía de agua que pudo contenerse por los medios de á bordo.

Seguidamente, el «Kleber» entró en los diques para ser reparado.

Santiago de Chile

Los partidos políticos que forman la mayoría parlamentaria están en desacuerdo, siendo la crisis ministerial inminente.

EL VERANEO DE LA CORTE

LLEGADA DEL REY

Varias noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

San Sebastián 14.—Anoche, á las ocho y media, llegó el automóvil regio á Miramar, sin novedad alguna. La jornada ha sido molestísima, á causa del temporal de agua y viento.

Inmediatamente después de llegar se retiró Don Alfonso á sus habitaciones particulares. Esta noche la aminorado el temporal.

Si la regata-crucero á Fuenterrabía puede celebrarse, los balandros saldrán de aquí á las diez de la mañana.

El Rey desembarcará en el nuevo desembarcadero.

Los expedicionarios serán obsequiados por el Club Náutico con un banquete en los jardines de Fuenterrabía, y después asistirán al campo de «foot-ball» de Irún, donde se jugará

un interesante partido entre los equipos «Atlético», de Bilbao, y «Racing», de Irún.

Terminado el partido, el rey regresará á esta ciudad por tierra.

Procedente de El Ferrol fondó el cañonero «Marqués de Molins», con el comandante general del Apostadero, saludando el pabellón nacional, izado en el palacio de Miramar.

Ha llegado el diputado foral de Navarra don Antonio Baztán, para ultimar los detalles del viaje del rey á Pamplona.

Llegaron también los ayudantes que acompañarán al rey en su viaje á la capital de Navarra.

Hoy amaneció el día lluvioso y así continuó durante toda la mañana. Por la tarde arreció la lluvia y cayeron copiosos chubascos.

El observatorio de Igeldo anuncia que el temporal es pasajero.

La animación se ha reconcentrado en el casino donde la orquesta dió un magnífico concierto.

Otro aviador muerto

Palo Alto, 13.—El aviador William Schmid ha caído con su aeroplano desde una altura de 50 pies, matándose.

Coplas de "EL POPULAR,"

LOS SUIZOS EN HUELGA

Aquellos fieles, fornidos bizarros, fuertes, marciales, soldados, pontificiales, bien pagados y comidos, que ornato del Papa Rey levantaron la cerviz, se les hinchó la nariz y están fuera de la ley.

Es la noticia del día, los suizos se han sublevado y el paro le han planteado proclamando la anarquía, piden que les den tres fiestas que les suban el salario, ¡el suizo proletario ya se lanza á las protestas! ¡Es natural! ¡No me escama! ¡los tiempos nos traen eso! ¡son conquistas del progreso! ¡el que no pide no mama!

Ricardo Gusó Vert.

Fiestas en el Puente de Vallecas

El día 15 comenzarán en el Puente de Vallecas las grandes fiestas populares que anualmente se organizan en honor de la Patrona de la populosa barriada, Nuestra Señora del Carmen.

He aquí el programa de las fiestas:

El día 15, á las cinco de la tarde, la banda de música dirigida por D. Nicolás Queipo recorrerá las principales calles de la barriada. Gran verbena. Elevación de globos grotescos. A las ocho y media, gran salva á toda orquesta en la iglesia parroquial de San Ramón. A las diez, cinematógrafo público, brillante colección de fuegos artificiales y bailes populares.

El día 16, á las cinco de la mañana, gran diana. A las nueve y media, Misa mayor solemne en la expresada iglesia, con sermón, á cargo de un Padre carmelita. A las seis, procesión religiosa, que saldrá de la iglesia parroquial y recorrerá las principales calles, engalanadas por sus habitantes. A las diez, cinematógrafo, bailes, verbena y fuegos artificiales, que terminarán con la sorprendente evolución de un aeroplano de colores.

El día 17, á las cinco de la tarde, oucañas, tióvivo, carreras de gallos en sacos, con premios en metálico. A las diez de la noche, cinematógrafo, fuegos artificiales, «kermesse», conciertos, veladas literarias, bailes, etc.

La compañía general de tranvías de Madrid establecerá un servicio extraordinario de coches durante los tres días de fiestas. El último tranvía saldrá del Puente de Vallecas á las dos y media de la madrugada.

Preparativos regios

Oviedo, 13.—Con motivo del viaje del Rey, marcharon á Gijón dos compañías del regimiento del Príncipe.

Procedente de León llegó un batallón de Burgos, con bandera y música.

El Automóvil-Club acordó organizar una caravana el día 18, que irá á Gijón para cumplimentar al Rey, entregándole el título é insignias de socio de honor.

Sucesos

Un cadáver en el Tajo

En el Tajo, en un lugar denominado Valdelascuevas, inmediato á Villarrubia de Santiago, ha sido encontrado el cadáver de Graciano Avilés Sánchez Luengo, de diecinueve años, que pereció ahogado el día 7 del actual al intentar bañarse.

El cadáver fué extraído de las aguas por la Guardia civil.

Panadero herido

Benito Acevedo, de cincuenta y ocho años, natural de Lugo, y habitante en Meléndez Valdés, 5, trabajando en una máquina de amasar pan se produjo lesiones de pronóstico reservado en la mano derecha.

Una mujer herida

Angel Minguéz y Angela Recio González promovieron ayer tarde una cuestión en la escalera de la casa núm. 10 de la calle de la Madera.

Angel terminó por dar un gran empujón á Angela, quien cayó rodando por la escalera, produciéndose la fractura de la pierna derecha y contusiones en todo el cuerpo.

El agresor huyó.

Amenazas de muerte

A petición de María Samper Clavero fué detenido ayer Francisco Salvadores Hervás por haberla amenazado de muerte en la calle del Barco, 32, por negarse ella á vivir con él.

Por insultos á la fuerza armada

A petición del cabo del regimiento de León Restituto Hobroega, fué detenido ayer Cesáreo Cabadas Fernández, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de la Verdad, 4, vquería.

A Cesáreo le acusa el denunciante de haber cometido el delito de insultar á la fuerza armada.

Una agresión contra un hermano

Mario Soto Cascales, de cuarenta y ocho años, fué detenido ayer en la calle del Pacífico por haber agredido á su hermano José, de treinta y cuatro años, residente en el tejado de Paulete (Puente de Vallecas).

Hurto de 59 pesetas

Pablo Rojo Escudero, industrial, establecido en la calle de Carranza, denunció ayer á su dependiente, Eduardo Hidalgo Nicasio, por haberle sustraído 59 pesetas.

Disensiones obreras

Victor Peñalva Lozano, de oficio fontanero, fué detenido ayer, por ser uno de los que agredieron á otro obrero, llamado Fernando Ceballos, que se negó á secundar el movimiento huelguístico que Víctor y otros obreros de la real Compañía Asturiana de Minas querían llevar á cabo.

Fernando fué auxiliado en la casa de socorro, donde calificaron de leve su estado.

Muerte repentina

En la calle de Santa Isabel, 31, falleció anoche repentinamente José Alvarez.

Armonías conyugales

En la calle de Bravo Murillo, 84, riñeron ayer José Méndez y su esposa María Celestino, la que le recriminó por no haberle entregado el jornal de la semana.

El marido agredió á la mujer con un martillo, infiriéndole varias lesiones de pronóstico reservado.

El agresor huyó.

Cámara oficial de Comercio de la provincia

Bajo la presidencia del Sr. Prast se reunió ayer tarde la Cámara oficial de Comercio.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, y dada cuenta del despacho ordinario, y propuesta de la presidencia, y por unanimidad se acuerda nombrar vocal cooperador al duque de Vistahermosa, jefe del Centro de Información Comercial del ministerio de Estado. Asimismo se acuerda conceder una subvención de 500 pesetas al Centro de Instrucción Comercial, para premios á los alumnos del mismo.

Puestos á discusión los diferentes asuntos que figuraban en el orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al Ministerio de Fomento que así lo interesaba para su traslado al de la Gobernación, con la mayor urgencia, que la Cámara estima debe mantenerse el tipo de 12 por 100 anual que á las casas de préstamos asigna como interés en sus operaciones el art. 4.º del Real decreto de 12 de Junio de 1909.

Aprobar varios dictámenes de la Comisión correspondiente referentes á cuestiones de gobierno interior.

Contestar á la Cámara de Comercio de Córdoba, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Contribuciones é Impuestos, y apoyando la instancia dirigida por la misma á los Ministerios de Hacienda y Gobernación, con motivo del aumento de la contribución industrial.

Que la Cámara eleve instancia al ministro de la Gobernación en demanda de que á la mayor brevedad sea reformado el reglamento del servicio telefónico urbano, dándole mayor amplitud, y especialmente abaratando el precio del servicio á todos los abonados, haciéndole asequible á las continuas exigencias de la vida moderna.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Transportes, Comunicaciones, contestando á la demanda de apoyo solicitada por la Sociedad Financiera y Minera en relación con determinadas facilidades para la exportación de granate por el puerto de Almería, en el sentido de que debe suprimirse el impuesto de tonelaje para evitar perjuicios al comercio de exportación.

Aprobar el dictamen de la misma Comisión, referente á franquicia telegráfica.

Apoyar la instancia dirigida á la Presidencia del Consejo de ministros por la Cámara hermana de Orihuela, solicitando determinadas facilidades en las concesiones de alambriamiento de aguas.

Que se imprima la moción reproducida por el vocal de la Cámara D. Luciano Lafite, ante la Comisión 5.ª, y que fué presentada por el mismo á la Asamblea de la producción nacional, en el año de 1907, y que hace referencia á la revisión de las líneas ferroviarias al Estado.

Aprobar un dictamen de la Comisión 6.ª adhiriéndose al XI Congreso internacional de Estenografía y Mecanografía, y accediendo á lo solicitado por la Comisión organizadora del mismo, nombrar al vocal de la Cámara señor Sacristán para que en representación de ésta asista á los exámenes del concurso esteno-mecanográfico que se verificará durante el Congreso.

Aceptar la determinación de la Comisión de Reformas Sociales respecto á la consulta formulada por los patronos de la pastelería La Villa Mourisot.

Ver con gusto los trabajos presentados por la Comisión de Estadística, procediendo á la impresión de los mismos, como medida previa, para los importantes trabajos que ésta ha de realizar.

Muy en breve volverá á reunirse en la Cámara para dictaminar sobre otros importantísimos asuntos de gran interés.

DE CARABANCHEL

A tiros consigo mismo

Hilario Valero Railar es un joven de veintisiete años de edad, soltero, paraguero ambulante, natural de Caravaca (Murcia) y reside actualmente en el barrio de Terol, calle de la Amistad, término municipal de Carabanchel Bajo.

El tal Hilario, entusiasmado anteayer por la gran tormenta, ante cuyas consecuencias veía prosperar su negocio, empezó á echar dices, y quince y quintos y hasta cuartos de vaso del morapio, con lo cual, allá sobre las doce de la noche de ayer, completamente borracho, comenzó en la puerta de su casa á amenazar á cuantos por ella pasaban.

Y como á aquella hora no pasaba nadie más que la sombra de su persona, reflejada por el farol de la esquina, contra ella la emprendió; y después del correspondiente desafío, ¡zas!... suelta un tiro de un pistóvil viejo que empuñaba y se aloja la bala en el tercio inferior y cara anterior del brazo derecho.

A los gritos acaudó el sereno del barrio, y cargando con el herido lo trasladó y metió en su casa, saliendo luego en busca de las autoridades.

El juez municipal, D. Santiago Esteve; el oficial de secretario D. Ramón Fernández, alguacil y demás dependientes, tardaron poco en constituirse en el lugar del suceso, disponiendo el traslado de Hilario á la ambulancia de la Cruz Roja, en la que su médico, Sr. Urquiola, practicante D. Carlos Martínez y camilleros, con la inteligencia y aptitud de que tienen dadas repetidas muestras, curaron y cuidaron al lesionado hasta la mañana de ayer, en que fué trasladado á la enfermería del pueblo, sita en la Casa Consistorial.

En ésta, el médico titular Sr. Garcés, y el practicante D. Nicomedes Cano, procuraron hacerse con el proyectil, aunque inútilmente y allí dejamos al buen Hilario en espera de las complicaciones que no se harán esperar de una lección producto de un entusiasmo por la tormenta de anteayer.

Festejos en Carabanchel Alto

Hoy y mañana se celebrarán en Carabanchel Alto grandes y variados festejos en honor de la Virgen del Carmen.

Con dicho motivo habrá verbenas, iluminaciones, fuegos artificiales, carreras en sacos, oucañas, funciones religiosas, retretas, dianas y una gran «kermesse» en la Plaza de la Constitución.

Todos los festejos serán amenizados por las bandas de música de Carabanchel Alto y Bajo. La Compañía de Tranvías establecerá durante las dos noches servicio especial hasta la una de la madrugada, en que saldrá el último para Madrid.

FIESTAS EN CHAMBERÍ

Con motivo de la festividad del Carmen, se celebrarán grandes festejos en este populoso barrio desde hoy 13 hasta el 16 de Julio.

Sábado 13. Diana.

A las seis de la tarde, inauguración de las fiestas.

A las diez de la noche, concierto y fuegos artificiales en la Glorieta de Quevedo.

Concierto en la calle del Cardenal Cisneros. Domingo 14. Diana.

A las seis de la tarde, festival infantil en la calle del Cardenal Cisneros, número 27.

A las diez de la noche, concierto en la Plaza de Chamberí por la banda municipal dirigida por el maestro Villa.

A las once y media, fuegos artificiales en dicha Plaza y en la calle del Cardenal Cisneros.

A las doce, en la Glorieta de la Iglesia concurso de mantones de Manila, con un premio de cien pesetas y concurso de peinados de señora, con otro premio de cincuenta pesetas.

Lunes 15. Diana.

A las diez de la noche, concierto y fuegos artificiales en la plaza de Olavide y en las calles de Luchana y de Palafox.

A las doce, concurso en la plaza de Chamberí para adjudicar un premio de 50 pesetas y otro consistente en un reloj de señora, á las señoras mejor ataviadas que ocupen coche.

Martes 16. Diana.

A las siete de la tarde, solemne procesión, que, saliendo de la iglesia Chamberí, recorrerá las calles de Eloy Gonzalo, Trafalgar, Luchana, plaza de Chamberí y calle de Santa Engracia.—Cohetes y traca en la plaza de Chamberí.

A las diez de la noche, concierto y fuegos artificiales en la Glorieta de la Iglesia.—Concierto en la calle del Cardenal Cisneros.

Carta de París

Un robo de cuantía.—Criado ladrón y falsificador.—El Hotel Dronot

París, 11 Julio.

Están siendo objeto de comentarios, por la calidad de las personas víctimas del delito, las falsificaciones y robos llevados a cabo por un ayuda de cámara, que estuvo hasta hace poco en casa de los señores de Carrol, muy conocidos entre la sociedad de esta capital, y antes en casa de la condesa René de Béarn.

Lo mismo en una que otra casa, se sospechaba de las falsificaciones del criado, pero nunca pudieron comprobarse tales sospechas, y ahora al ser descubierto se ha visto que no sólo falsificó documentos para tener dinero, sino que robó objetos de gran valor, pertenecientes a los dueños de las dos casas en que Boireau, que tal es el nombre del criado, servía.

En Diciembre último, la condesa René de Béarn, echó de menos varios objetos de valor, joyas, manuscritos y un libro de poesías del siglo XVIII.

Las pesquisas de la policía para descubrir el autor de tales robos, no dieron resultado.

En Febrero de este año desaparecieron de casa de los Sres. Carroll dos letras de cambio de bastante valor, y por entonces se vió que el criado Boireau hacía grandes apuestas en las carreras de caballos, pero no había medio de probar que el dinero que gastaba estaba adquirido ilícitamente.

La policía se puso en actividad, dirigiendo sus pesquisas a descubrir el paradero de un valioso libro robado a la condesa René, un manuscrito del siglo xv, *Las dos horas de María de Cleves, duquesa de Orleans*, decorado con miniaturas y valorado en 30.000 francos, que hacía elevar la cuantía de lo robado a dicha señora a unos 90.000 francos. La policía se encaminó al Hotel Dronot, punto de cita de anticuarios y aficionados a libros y cosas raras y curiosas. Entonces se averiguó que el libro que se buscaba había sido vendido por un librero en una de las últimas subastas a una persona de Nueva York. El librero vendedor aseguró que él había comprado de buena fe varios libros a un conductor de automóviles llamado Boireau. Se averiguó el paradero de éste, resultando que era el mismo criado de casa de Carrol y de la condesa René, que se había convertido en «chaffeur», el cual ha sido detenido hace dos días en la calle del Campo de Marte.

Como es natural, primero negó el delito que se le imputaba, pero después se declaró único autor del robo de aquéllos y otros objetos de las dos casas en que había prestado sus servicios ante el descubrimiento hecho por la policía en la carbonera de la casa de una preciosa sortija, que formaba parte de la colección de joyas robadas a la condesa René.

Todos los libros desaparecidos han sido recuperados; pero no así las joyas, que estaban desconocidas, pues todas las piedras preciosas que las adornaban habían sido desmentidas y vendidas.

Boireau ha declarado que todo el dinero, producto del robo, lo ha perdido en las carreras de caballos.

En el hotel Dronot, que ha figurado en el delito antes relatado, se verifican importantes subastas de objetos artísticos y antiguos.

La última venta de importancia de la actual temporada, se verificó anteayer, habiendo producido unos 70.000 francos.

Se subastaron cuadros y objetos artísticos procedentes de la herencia que dejó a sus sucesores la condesa Martín du Nord; algunas pinturas, aunque de pequeño tamaño, llegaron a pagarse a 13 y 14.000 francos; de los objetos artísticos, los más apreciados han sido jarrones de porcelana de China y Japón, por los que se han pagado menos de 3.000 francos. Durante la subasta se recordaba la venta hecha recientemente en Inglaterra de un mueble de la época de Luis XVI, por 5.040 libras esterlinas, y un auténtico jarrón de China por 7.425.

En el Hotel Dronot se subastaron también anteayer dos tapices, uno de Anbusson, del siglo XVIII, en más de 9.000 francos, y otro de la época Renacimiento en cerca de 7.000 francos.

Gervais

Centro de Instrucción Comercial

Visita de Sr. Alba.

El ministro de Instrucción pública visitó ayer la exposición de labores de los alumnos del Centro de Instrucción Comercial.

El Sr. Alba examinó detenidamente los trabajos expuestos, haciendo justos elogios de la enseñanza y felicitando al claustro de profesores.

Fué obsequiado el ministro y sus acompañantes con un «lunch».

LOS INGRESOS DEL TESORO

Publica la *Gaceta* de hoy los estados de recaudación del Tesoro correspondientes al mes de Junio y a los cinco meses anteriores del ejercicio corriente.

La recaudación en el mes de Junio fué de 95.855.956 pesetas, con aumento de pesetas 1.498.776 respecto a la de igual mes del año anterior.

Se tuvo aumento en los ingresos por los siguientes conceptos: derechos reales, cédulas

personales, transportes, propiedades, timbre y tabacos; este último fué el más importante; pues el aumento pasa de 6 y 1/2 millones.

Han tenido baja los siguientes tributos: territorial, industrial, utilidades, minas, Aduanas y achicorias, azúcares, consumos y loterías.

La recaudación en los seis primeros meses de este año ascendió a 535.332.011 pesetas, ó sea 8.120.413 más que en igual semestre del año 1911.

Durante el primer semestre de 1912 ha habido aumento en territorial, utilidades, derechos reales, minas, cédulas personales, alcoholes, transportes, alumbrado, propiedades, timbre y loterías y baja en industrial. Aduanas y achicorias, azúcares, consumos y tabacos.

La reducción del servicio en filas

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden circular:

«Con el fin de armonizar los preceptos del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento con la instrucción general del Ejército, é interin se determina con el carácter definitivo en el reglamento que ha de publicarse para la ejecución de la misma, los conocimientos técnicos que por su profesión ú oficio deben tener los reclutas acogidos a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, para ser destinados a determinados Cuerpos y unidades del Ejército, además de la instrucción práctica y conocimientos teóricos determinados en el artículo 85 de las instrucciones provisionales de 3 de Marzo último, el Rey se ha servido disponer que para que los reclutas acogidos a dichos beneficios puedan ser destinados a los regimientos y unidades del Cuerpo de Ingenieros y brigada de tropas de Sanidad Militar, es necesario acrediten poseer por su profesión ú oficio los conocimientos teóricos ó prácticos que previenen los artículos 157 y 162 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896 para la ejecución de la anterior ley de reclutamiento, y que los citados individuos no sean destinados a la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y Topográfica de Ingenieros, Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, Zonas y Depósitos de reserva, Establecimientos de Remonta, Depósitos de caballos sementales, Sección de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, Sección de tropa de las Academias militares, Escuela Superior de Guerra, Escuela Central de Tiro del Ejército y Escuela de Equitación militar, Secciones de obreros de Artillería y compañías de obreros de Ingenieros, que por sus especiales cometidos no estén en condiciones de dar a los soldados que la nutren la instrucción militar reglamentaria».

El agua en Madrid

El Circulo de la Unión Mercantil é Industrial ha dirigido al jefe del Gobierno la siguiente exposición:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

El Circulo de la Unión Mercantil é Industrial, celoso por los intereses de Madrid, a V. E. respetuosamente expone:

Que sabiendo que hay propósitos de inteligencia y de arreglo para solventar cuestiones entabladas entre el Canal de Isabel II y la Hidráulica de Santillana, este Centro abriga el temor de que los intereses del Estado y el más precioso tesoro de Madrid sufran grave lesión en provecho del interés particular.

Desconocemos en su totalidad los fundamentos de derecho que puedan asistir a la Hidráulica de Santillana, ni es nuestra misión hacer la deducción jurídica que corresponde a los Tribunales; pero no es posible concebir que el legislador la diese exclusivas y monopolios del surtido de aguas en las zonas altas de Madrid, excluyendo de la misma al Canal de Isabel II, que es del Estado, enajenando sus propios derechos, que llevaban una prelación de más de medio siglo; y si tal se hizo, no tenemos inconveniente en afirmar que seguramente sería respetando siempre y acatando los derechos preestablecidos.

A este Centro le aterroran los privilegios y monopolios que tan atormentados nos tienen: vengan en buena hora esa y cuantas empresas lo estimen convenientes a sus intereses a Madrid, ofreciendo sus aguas en libre concurrencia; pero pensar que el Estado facultó a una empresa para poder dar agua en la zona alta de Madrid, y que el Canal de Isabel II, que es del Estado y para Madrid, no la pueda surtir, está lindando con el absurdo ó con una gran injusticia: eso de la zona alta sería otra cuestión muy difícil de concretar.

Con tal motivo, y teniendo en cuenta este Centro que la vida de Madrid se debe esencialmente al Canal de Isabel II, llaman respetuosamente la atención de V. E. y de Madrid entero, tamiendo que los deseos de lucro de dicha empresa, apoyados por poderosas influencias, rebasen los límites de lo razonable, que necesariamente habrán de ser en daño de Madrid.

Son de nuestra mayor consideración y respeto los sacrificios y esfuerzos realizados por el ilustre prócer que, abandonando la vida muelle y que su honrosa historia y pingüe fortuna le brindan, se lance al desenvolvimiento y creación de riqueza: en esta Sociedad ha de hallar su más leal apoyo; pero si queremos y deseamos para la Hidráulica de Santillana prosperidad y venturas, hay también que concretarlas en forma tal, que no sea a costa del Estado ó de la villa de Madrid.

Concurra en buen hora al surtido de aguas beneficiando la vida municipal; pero sin cortapisas de ninguna clase para el Canal de Isa-

bel II, cuyos previos derechos son intangibles é incuestionables muchos años antes que soñara en aguas la Hidráulica de Santillana.

Altísima consideración nos merecen los intereses de la Hidráulica de Santillana; pero ninguno es para nosotros de tan alta estimación como los de Madrid, cuya vida, higiene y economía son incomparablemente superiores a los de cualquier empresa por respetable que sea; aterra el pensar lo que supone un monopolio de esa naturaleza en favor de una empresa.

Anunciamos y temerosos un grave peligro que se cierna alrededor de los intereses del Canal de Isabel II, y por tanto, para los de Madrid queremos y deseamos bienandanzas para la Hidráulica de Santillana en honrosa y razonable concurrencia, a la cual habrán de seguir nuestros más vehementes parabienes; pero cuanto suponga privilegios y monopolios, también este Centro habrá de oponerse con todas sus energías para impedirlo.

Los temores apuntados, con otros de considerable daño que la cuestión envuelve, asaltan nuestro ánimo, y por tal motivo el Circulo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid se permite respetuosamente advertirlo a V. E.: ponemos nuestra más firme confianza en la indiscutible y acrisolada rectitud de V. E. como nuestra más preciosa garantía, pudiendo contar incondicionalmente con que en este Centro ha de encontrar un firme apoyo para coadyuvar a la consecución de la justicia a que nos tiene acostumbrados, y que para todos por igual ambicionamos.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Madrid, 9 de Julio de 1912.—El presidente, Emiliano Zurano; vicepresidente 2.º, Gabriel Gancedo; tesorero, José Gascañana; vicesecretario, Rafael Sánchez Salvá; contador, Gregorio Rodríguez; bibliotecario, Ricardo Fernández; vocales, Alfonso Codes, Eduardo Borrego, Bernardo Martín, Petronilo González y José Chavarrí; secretario, Manuel Aleixandre.

Choque de dos automóviles

Varios heridos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sevilla, 14.—Una muy sensible desgracia, que dada la calidad de las víctimas ha causado gran sensación, ocurrió anoche en esta capital.

Según parece, por la orilla del río marchaban en dirección opuesta dos automóviles, que iba uno de ellos ocupado por el Marqués de Esquivel y el otro por su hermano D. Baldomero y los Sres. Ríos, Sarmiento, Espinosa y Vargas y el procurador D. Rafael Espinosa.

Marchando los dos carruajes con bastante velocidad, el del Sr. Esquivel, que conducía el «chaffeur», viró para entrar en su casa de recreo, sita en el mismo paseo de las Palmeras. El otro intentó apartarse; pero era tanta su velocidad, que el conductor no pudo conseguirlo y se produjo el choque de ambos vehículos de un modo violentísimo.

El automóvil del Sr. García Junco voló con una rueda destrozada, y los ocupantes fueron despedidos a considerable distancia, excepto el procurador Espinosa, que quedó debajo del coche sujeto por la portezuela.

Advertidas varias personas del accidente, acudieron presurosas y llevaron a los lesionados a la Casa de Socorro del Prado de San Sebastián.

Los facultativos procedieron a curar a los pacientes, apreciandoles las siguientes lesiones:

D. Marcelino García Junco, herida en el parietal izquierdo, grave; el Sr. Ríos Sarmiento, erosiones en la rodilla izquierda, leve; el señor Espinosa Vargas, contusiones y erosiones en el codo derecho; el procurador señor Espinosa Gómez, herida contusa en el parietal derecho con intensa hemorragia y fractura de la base del cráneo y fuerte conmoción cerebral, gravísimo. Los restantes padecían contusiones leves.

En vista de la gravedad del Sr. Espinosa Gómez, se le administró la extremaunción.

Al hijo hubo que sacarlo con engaños para que no advirtiera la gravedad inmensa de su padre, para quien, según los médicos, no hay esperanzas de salvación.

Por la Casa de Socorro desfilaron el gobernador, el alcalde y otras personalidades.

El Congreso Nacional de Viticultores

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La tercera sesión. —Varios discursos interesantes.

Pamplona, 14.—Con mayor concurrencia cada día se ha celebrado la tercera sesión del Congreso vitícola nacional. Se leyeron infinidad de adhesiones de Ayuntamientos.

D. Cristóbal Mestre ha desarrollado con gran facilidad el tema «Medidas que conviene tomar para evitar la falsificación de los vinos».

Ha dicho que en Francia se autorizaba el empleo de 150 miligramos de gas sulfuroso, y ahora, después del empleo de 600 en España, no se consiente más de 20 gramos, creyendo el disertante que debe suprimirse todo límite.

Respecto a los ácidos volátiles, la dosis de 1 por 100 en vinos sanos puede dar un buen resultado.

Condena la falsificación y la venta de los productos llamados conservadores de vinos.

En Francia y Alemania está prohibida esta venta.

En nombre de los viticultores catalanes, y en ausencia de los congresistas de Santacana,

el Sr. Puig de la Bellacasa desarrolla un tema cuyas conclusiones, relativas a la unión de los viticultores españoles, son aprobadas.

Hablan también los señores Perallada, Arizmendi y Salmons, pidiendo que sean los mismos viticultores quienes ejerzan la acción fiscalizadora para impedir las falsificaciones, y se acordó que, cuando el vino se halle en determinadas condiciones, pueda añadirse el ácido cítrico como sofisticación.

Se estudió un tema referente al medio de exterminar la cohilis de la vid, y se decidió que la única manera de combatirla es el empleo de la nicotina. En vista de este acuerdo se nombró una comisión para trabajar el que la Arrendataria de Tabacos proporcione en buenas condiciones el producto.

El Sr. Garrido habló de los abonos de la vid y el Sr. Pacotet, profesor del Instituto agronómico de Granca y delegado de la Argentina, disertó respecto a las aplicaciones del gas sulfuroso.

El Sr. Degro Dicenti, húngaro, estudió los procedimientos para determinar la caliza en los terrenos de vid.—Corresponsal.

Academias militares

(POR TELÉGRAFO)

La de Ingenieros

Guadalajara 14.—Aprobados en el primer ejercicio:

D. Jesús Clemente Alonso, D. José Gabriel Galloso, D. José García Tejero Yañez.

Aprobados en el segundo ejercicio:

D. Antonio Guereñain Ponte, D. Dámaso Iturríos Bajo, D. Ernesto Pacha Delgado, don Manuel Carrasco Verde, D. Francisco Armentá Guillén, D. Augustio de Aguirre y Vila.

Aprobados en el tercer ejercicio:

D. Roberto Escalante Marzal, D. Julio Junco Reyes, D. José Fuster Rosiñol, don Manuel Picazas Alvaro, D. Venancio Fuster y Villalón, D. Miguel Luanco Cuenca.

Guadalajara, 14.—Hoy fueron aprobados en el primer ejercicio D. Juan Tapioles Tapioles, D. Alfredo García del Jalón Bueno.

En el segundo, D. Alejandro Sancho Surtis, D. Pedro Llabres Sancho, D. Lorenzo Fernández Vaguena y D. Francisco Bolaño Enriquez.

En el tercero, D. Luis Noreña Ferrer, don Félix Valenzuela Hita, D. Leopoldo Rodríguez y D. José Fuster.

La de Caballería

Valladolid, 14.—Han sido aprobados en el primer ejercicio D. Emilio Pérez, D. Ignacio Martín, D. Francisco Sánchez, D. Isidro Galbis, D. Sebastián Jover, D. Rafael Morillo, D. Miguel Vidal, D. Teodoro M. Olivares y D. Manuel Trejo Alonso.

En el segundo, D. Cipriano Pérez, D. Alfonso López y D. José Abellán Pérez.

En el tercero, D. Luis Villarroya Rataci y D. Luis Martínez.

PENSIONES A LOS MÉDICOS

La *Gaceta* ha publicado la siguiente ley:

«Artículo 1.º Se declara con derecho efectivo a pensión del Estado al facultativo que se haya inutilizado ó se imposibilite en lo sucesivo para continuar ejerciendo su profesión con motivo y por causa de servicios extraordinarios prestados contra epidemia declarada oficialmente, ya sea indígena, ora exótica, siempre que el imposibilitado perteneciese a la Beneficencia provincial, municipal ó general, ó ejerciendo libremente su profesión hubiese prestado dichos servicios en comisión directa del gobernador civil ó del ministerio de la Gobernación.

La pensión anual referida oscilará entre 800 y 1.500 pesetas, según las circunstancias, que na de determinar el reglamento, y no será transmisible a la viuda ni descendientes.

Art. 2.º Las viudas y los huérfanos de los aludidos facultativos que hayan fallecido ó fallecieron en adelante a consecuencia de los servicios extraordinarios a que se refiere el artículo anterior, tendrán derecho efectivo, que se les declare, a pensión anual del Estado de 800 a 1.500 pesetas, cuya cuantía graduará, según los casos, el mencionado reglamento, que deberá tener en cuenta la estimación que merezcan tales servicios, vecindario de la población en que se hubiesen rendido, importancia de la epidemia y edad del fallecido.

Gozarán de la pensión las viudas, durante su estado; los hijos varones, hasta los veinte años, y las hembras, hasta que se casen ó profesen en religión.

Si las hijas estuvieren casadas a la muerte de su causante, ó se casaran después, no tendrán derecho alguno a la pensión si llegasen a enviudar.

Art. 3.º Se declaran comprendidos en los artículos anteriores, con derecho a pensión de 1.500 pesetas, los consejeros de Sanidad, los académicos de la real de Medicina y los inspectores generales de Sanidad, si no tuviesen derecho a otra mayor, que sufrieran los daños de imposibilidad ó defunción de que hablan los artículos anteriores cuando los padeciese en comisión del servicio conferido por el Ministerio de la Gobernación en una localidad epidemiada.

Los inspectores provinciales que hubieren ingresado por oposición disfrutarán en los casos enunciados de una pensión de 1.000 pesetas.

Art. 4.º Los subdelegados de Sanidad que hubiesen desempeñado el cargo sin nota desfavorable, contasen en su desempeño treinta ó más años de servicios y cesasen ó hubieran cesado por la edad que marca el Real decreto de

3 de Febrero de 1911, gozarán de una pensión anual del Estado de 1.000 pesetas en las capitales de provincia, y de 800 en las demás poblaciones, en calidad de jubilación remuneratoria de los servicios que vienen prestando gratuitamente.

Art. 5.º El ministro de la Gobernación, en el plazo máximo de seis meses, a contar desde la fecha de esta ley, oyendo al real Consejo de Sanidad y al de Estado, publicará el reglamento definitivo para la ejecución de la misma.»

Movimiento de piedad

Un reo de muerte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Alicante 14.—Unánimemente crece el movimiento de piedad en esta población en favor del reo de muerte José Ayala (a) Castella, siendo el deseo de todos que se le indulte, evitando así a esta población la siniestra visión del patíbulo.

Las autoridades, corporaciones, sociedades obreras y republicanas, han telegrafado al señor Canalejas solicitando el perdón de Castella.

Créese que al fin el Gobierno accederá a lo que hoy por hoy constituye el anhelo de todos los alicantinos.

Un ahogado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

San Sebastián, 13.—El joven José Fernández, que se hallaba bañándose en el río Uruma, cerca de los almacenes de la Compañía del Norte, a consecuencia de una congestión cerebral, ha perecido ahogado.

EL RACIMO DE ORO

CAFÉ RESTAURANT

San Marcos, 26, triplicado.—Teléfono, 2.939

SERVICIO A LA CARTA

PLATO DE MAÑANA

RAGOUT A LA FRANCESA

Cervezas, Refrescos y toda clase de licores de las mejores marcas.



EL MEJOR CAFÉ EL PRIMATIVO, EL ÚNICO, EL VERDADERO TORREFACTO

La Estrella

Montera, 32. — Teléfono 1.555.

En Barcelona, Carmen, 1 (frente a Belén)

ESPECTACULOS PARA HOY

APOLO.—(Penúltimas de la temporada.)—A las 9 y 11, Las mujeres de D. Juan.—A las 10 y 12.—La cocina.—A las 11 y 12, Las mujeres de D. Juan.

A las 5 (última de la temporada), El cuento del dragón.—A las 6 (sección doble), La cocina y Las mujeres de Don Juan.

ESLAVA.—(Despedida de la compañía.)—A las 6 y 11, (doble), Princesitas del dólar.—A las 10 y 11.—Princesitas del dólar (doble).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chico).—A las 5 (doble), La vida de genio.—A las 6 y 11, Mi papá.—10 y 12.—La reina del Albaicín.

NOVEDADES.—Desde las siete, secciones de cinematógrafo y variedades. Julieta Salcedo, señor Julián, Las Macarenitas, Los Satacelas, y el monologuista Val-de-ver.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Entrada por la Puerta de Hernani).—Miércoles, jueves, sábados y domingos, banda del regimiento del Rey, Entrada, 60 céntimos, incluido el timbre; butaca numerada, 40 céntimos.—Martes y viernes, moda. Entrada, una peseta, y butaca, 50 céntimos.—Lunes populares, con la Banda Municipal. Entradas, 60 céntimos, incluido el timbre, y butaca numerada, 40 céntimos.—Variedades y cinematógrafo.

TRIANON-PALACE.—(Alcalá, 20).—Cine-matográfico. Sección continua de cinematógrafo, de 6 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.—Precios populares.

SALON MADRID.—Secciones continuas de cinematógrafo de 6 a 8 y de 9 y 12 a 12 y 14. Cambio diario.—Novedad y estreno de las mejores casas del mundo.

CINEMA IMPERIO (Atocha, 115).—Sección continua de cinematógrafo al aire libre, de 8 a 12 y 12 de la noche.—Estrenos diarios de películas.—Conciertos por la banda del batallón Cazadores de Madrid.

MADRILEÑO.—Secciones a las 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2, con las atracciones: Madrilénita, Valverde, Perilla, Conquistado y las de gran éxito Purita (La Alhambra), La Radium, Conchita Pérez, hermosa Ninón y sensacional Verene (Venus).

SALON REGIO.—Cine-matógrafo artístico para familias. Sección continua de 4 de la tarde a 12 de la noche. Todos los días estrenos. Los niños gratis.—Los jueves matineés con regalo.—Los viernes moda.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos días de 5 a 12 y 12.—Nuevos programas a diario. Miércoles, por la noche, gran moda, Jueves y domingos, matineés infantil con regalos.

Exitos: «Alas que traicionan», «Un amor de la Dubarry» y «Max Linder, cohecho».

EL PARAISO (gran parque de recreos).—Cine-matógrafo, banda militar, patines, lawn-tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco etc.—El sitio más agradable de Madrid. Variedades: Los Vellingand Farnot, Don Jenaro, Carmen del Villar.—Tarde: a las siete; noche, a las nueve y media.

PARISIANA.—Gran función de variedades.—Les Sabelli, Blancflor, Les Oulef, Mari-Tito, Consuelo Luani y Musseta.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»

Barbieri, 8.

Resfriados Influenza
Tos Gripe
Bronquitis Ronqueras
Dolores de Garganta
En todas las Farmacias